



Jesús Izquierdo, reelegido secretario general

La Comisión Ejecutiva Regional pasa de 5 a 10 personas, tras la incorporación de Anabel Gil, Javier Rubio, Julia De la Vieja, Conchi Martínez y Óscar Martínez que reforzarán las áreas de juventud, economía, política social, formación, memoria democrática y política industrial

33 delegadas y delegados representaron a la federación de Servicios Públicos en el Congreso Regional de UGT La Rioja. La comitiva estuvo representada por delegadas y delegados de todos los sectores.

El Gobierno notifica a los trabajadores del Parque de Calahorra que elijan entre su cese o el traslado a Logroño



CAR

El Gobierno de La Rioja da un ultimátum a sus trabajadores sin ni siquiera negociar con la representación de los trabajadores

[PÁGINA 2](#)

Los empleados públicos cobrarán el 0,5% adicional de 2024 gracias al acuerdo firmado por UGT



SINDICATO

UGT Servicios Públicos valora que se haga efectiva la subida salarial pendiente del 0,5% adicional para el año 2024 comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI e instan al Gobierno a iniciar la negociación de un nuevo pacto para los próximos años

[PÁGINA 2](#)

Jesús Izquierdo, reelegido secretario general de UGT La Rioja por el 14º Congreso regional



La Comisión Ejecutiva Regional pasa de 5 a 10 personas, tras la incorporación de Anabel Gil, Javier Rubio, Julia De la Vieja, Conchi Martínez y Óscar Martínez que reforzarán las áreas de juventud, economía, política social, formación, memoria democrática y política industrial

El 14º Congreso Regional reeligió el pasado viernes a Jesús Izquierdo Santamaría como secretario general de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de La Rioja con el 51,26% de los votos de los 120 delegadas y delegados que se dieron cita en Riojaforum. Bajo el lema 'Más y mejor sindicato', el Congreso analizó previamente la gestión de la anterior Comisión Ejecutiva Regional, que fue aprobada por un 53% de los votos.

Tal y como explicó el reelegido secretario general, Jesús Izquierdo, estas incorporaciones estarán destinadas a reforzar las áreas de formación, política social, juventud, economía, memoria democrática, política industrial e institucional.

Por su parte, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, instó a continuar avanzando en cuestiones como la reducción de la jornada laboral, así como en materia de igualdad, valorando la próxima subida del SMI "que además afecta mayoritariamente a las mujeres trabajadoras".

Para afrontar este nuevo mandato, y como ya había anunciado, Jesús Izquierdo ha decidido ampliar su Comisión Ejecutiva, que pasa de 5 a 10 personas y que estará integrada por los siguientes nombres:

- Jesús Izquierdo Santamaría, secretario General.
- Álvaro Granell Martínez, secretario de Organización.
- Yolanda López Huertos, secretaria de Igualdad
- Isabel Blanco Marín, secretaria de Política Sindical
- Javier Rubio Vivanco, secretario de Administración.
- José Antonio Jorge Divar, secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente
- Anabel Gil Merino, secretario de Políticas Sociales
- Julia De la Vieja García, secretaria de Formación.
- Óscar Martínez Nalda, secretario de Política Institucional
- Concepción Martínez Herce, secretaria de Comarcas.

33 delegadas y delegados representaron a la federación de Servicios Públicos en el Congreso Regional de UGT La Rioja

La comitiva, encabezada por su secretario general, Fernando Domínguez, estuvo representada por delegadas y delegados de todos los sectores



Los empleados públicos cobrarán el 0,5% adicional de 2024 comprometido en el acuerdo con UGT y CCOO



Un compromiso con el servicio público y sus empleados y empleadas

UGT Servicios Públicos valora que se haga efectiva la **subida salarial pendiente del 0,5% adicional para el año 2024 comprometida en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI** e instan al Gobierno a iniciar la negociación de un nuevo pacto. Un acuerdo que avance en áreas esenciales como empleo, **derechos y retribuciones para mejorar las condiciones laborales de las empleadas y los empleados públicos** y el servicio que se presta a la ciudadanía.

El aumento del 0,5% adicional y consolidable será efectivo una vez quede publicado en el BOE el acuerdo del Consejo de Ministros. Este incremento es aplicable a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023 y culmina los compromisos salariales del acuerdo actual. El aumento salarial adicional del 0,5% para 2024 estaba condicionado al cumplimiento de un requisito macroeconómico: que la variación acumulada del IPC armonizado (14,6% entre 2022 y 2024) superase el incremento retributivo fijo de ese periodo (8%). El requisito se ha cumplido y, una vez salvada la referida publicación en el BOE, el aumento retributivo se debería llevar a cabo a la mayor brevedad posible por parte de las distintas Administraciones Públicas.

Con este último incremento, el acuerdo firmado por UGT y CCOO sitúa la subida salarial para los empleados y empleadas públicas entre 2022 y 2024 en el entorno del 10%. Además, también ha hecho realidad la recuperación y mejora de derechos laborales y ha modernizado y avanzado en ámbitos como el empleo público, la jornada laboral, la incapacidad laboral y la jubilación parcial anticipada para las y los funcionarios.

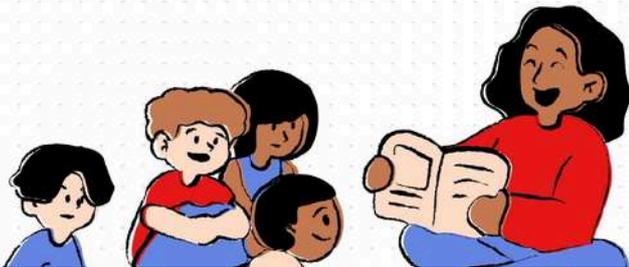
Ambos sindicatos consideran que los resultados de este acuerdo refuerzan el papel de la negociación colectiva en la Función Pública, siendo urgente culminar la clasificación profesional de las personas trabajadoras en las distintas administraciones. Por todo ello, y por la estabilidad que supone llegar a acuerdos para el buen funcionamiento de la Administración, ambos sindicatos instan al Gobierno a iniciar de inmediato la negociación de un nuevo pacto que permita seguir avanzando en la modernización de la Administración a través de los pilares fundamentales para las y los empleados públicos, como son el empleo, los derechos y las retribuciones.

UGT Servicios Públicos La Rioja exige al Gobierno central y regional más financiación para mejorar las condiciones laborales del profesorado y hacer más atractiva la profesión

El pasado 24 de enero se celebró el Día Internacional de la Educación

DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

UGT Servicios Públicos La Rioja seguirá trabajando por garantizar unas **condiciones de trabajo y empleo decentes para todo el profesorado**, así como para **erradicar las condiciones de trabajo precario** que sufren aún muchos docentes.



Algunos docentes tienen un salario más bajo que profesionales con cualificaciones similares, pero, además, el número elevado de las ratios, el exceso de carga burocrática y las demandas socioeducativas y emocionales a las que el profesorado atiende al margen de la docencia le conducen en muchas ocasiones al estrés y agotamiento.

Por otra parte, las oportunidades de desarrollo y progreso en la profesión docente son limitadas, y la voz del profesorado y su experiencia a menudo son ignoradas subestimando la contribución tan importante que el profesorado aporta a la sociedad y a la educación de los futuros ciudadanos. Los Gobiernos y las diferentes Administraciones deben invertir en educación y en la profesión docente. Deben garantizar salarios competitivos, buenas condiciones laborales y amplias oportunidades de desarrollo profesional.

El pasado 24 de enero, Día Internacional de la Educación, el Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos **reivindicó la defensa del derecho fundamental a una educación de calidad para todos y todas** con la necesidad urgente de revalorizar la profesión docente.

Desde UGT consideramos que la mejor manera de defender a nuestra Educación es **fortalecerla y financiarla para todo el alumnado y profesorado**, y para ello es urgente abordar desafíos en La Rioja, como la escasez de docentes, la ausencia de una financiación adecuada y las condiciones laborales cada vez más precarias.

Muchos docentes riojanos siguen padeciendo precariedad de los contratos, falta de oportunidades de desarrollo profesional, cargas laborales excesivas y un bajo estatus profesional.



Muchos docentes riojanos siguen padeciendo precariedad de los contratos, falta de oportunidades, cargas laborales excesivas y un bajo estatus profesional.



- Carmen Fernández

Secretaria Enseñanza
UGT Servicios Públicos La Rioja

“Nunca ha habido tantos profesores en La Rioja, pero al mismo tiempo nunca han faltado tantos”

La secretaria del sector de Enseñanza, Carmen Fernández, explicó al diario LA RIOJA algunos de los problemas existentes en Educación



Concentración en Calahorra el pasado 29 de enero

LA RIOJA | Víctor Soto

El incremento en el número de profesores de la etapa no universitaria supone, en primer término, un motivo de satisfacción para los sindicatos del sector. Pero al profundizar en el tema, la percepción generalizada es que ese esfuerzo no debe parar e, incluso, se debe reforzar para cubrir todas las necesidades existentes. Pero aquí ya entran los matices. ¿Más profesores para la pública o la concertada? ¿Más refuerzos? ¿Rebaja en las ratios de alumnos? ¿Apuesta por la FP?... Todo eso, pero con distintas prioridades.

La responsable de UGT, Carmen Fernández, lo resume con una frase: «Nunca ha habido tantos profesores, pero nunca han faltado tantos». Y cita los **problemas existentes para cubrir vacantes en muchas especialidades, la necesidad de reforzar la Formación Profesional, la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los centros públicos o la progresiva bajada de ratios**. «Si La Rioja quiere ser líder en educación, debe cuidar a sus activos, que son las personas. Eso redundará en una mejora de la calidad».

La Plataforma en defensa de la escuela pública continúa con su serie de movilizaciones por todo el territorio riojano. El pasado 29 de enero en Calahorra, con el lema de **“MIÉRCOLES VERDES, por la educación pública”**, las organizaciones integrantes de la plataforma, CCOO, UGT, STE-Rioja, STAR, FAPA, IU, PSOE, Alternativa Universitaria y Frente de estudiantes, **llamaron a la comunidad educativa y a la sociedad riojana** en general a que se pusiera la camiseta verde en defensa de la escuela pública.

Algunos de los motivos que nos llevan a iniciar estas movilizaciones son:

- Ordenación de las **nuevas listas de docentes interinos** tras los distintos procesos de estabilización y de oposiciones.
- Alarmante **falta de profesorado** en numerosos centros y especialidades, problema que se repite año tras año.
- **Los comedores escolares**, un servicio básico para la conciliación de las familias, tiene los precios más altos del Estado y ayudas insuficientes que se reconocen con retraso.
- La implantación de la **nueva normativa de FP** está siendo muy improvisada, lo que dificulta la organización en centros.
- En Bachillerato se amplía la **ayuda antisocial a los centros privados** en una etapa no obligatoria y con plazas suficientes en la red pública.

MUFACE inicia el proceso para modificar las condiciones de la segunda licitación del concierto sanitario



Delegados de UGT en la concentración para pedir una solución en MUFACE

UGT exige un convenio que resuelva la actual crisis de MUFACE

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha iniciado los trámites para modificar las condiciones que recogen los pliegos de la segunda licitación del próximo Concierto de Asistencia Nacional de MUFACE, según prevé la Ley de Contratos del Sector Público.

Según explica la mutualidad en su página web, esta retroacción, publicada en la Plataforma de Contratación, supone dejar sin efecto el plazo de presentación de ofertas para el concierto, que expiraba el próximo 27 de enero. Se acordará un nuevo plazo para la presentación de ofertas.

Con independencia de este trámite, todos los mutualistas de MUFACE, tanto los titulares como los beneficiarios, van a continuar recibiendo la misma asistencia sanitaria que disfrutaban con las condiciones actuales, en virtud de las órdenes de continuidad del servicio dictadas por la Mutualidad de acuerdo con el artículo 288 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hasta hoy, y pese a los intentos del Ministerio de Función Pública por calmar a las personas mutualistas, no hay nada claro respecto a su futuro. Ahora, las aseguradoras, en su ambición insaciable de rédito económico, siguen presionando para que el Gobierno aumente la financiación. Por su parte, el Gobierno tampoco ha aclarado qué pasará si la segunda licitación quedara desierta y cuáles serían los escenarios posibles en caso de llegar a esa situación.

Sea como sea, UGT y CCOO reiteran sus reivindicaciones en cuanto a que es prioritario que el Gobierno ofrezca certezas y garantías a quienes actualmente están en la entidad mutualista, que se presenten las medidas que hagan falta para evitar el colapso de la sanidad pública en caso de que la licitación no llegue a buen puerto y, por supuesto, que se les incluya en el proceso para velar por la seguridad de la atención sanitaria de las personas mutualistas. Finalmente, los sindicatos consideran que será imprescindible abrir un espacio de reflexión para garantizar a futuro la asistencia sanitaria de funcionarias y funcionarios públicos.

El Gobierno notifica a los trabajadores del Parque de Calahorra que elijan entre su cese o el traslado a Logroño



La externalización de este servicio nos va a costar 11 millones de euros a todos los riojanos y riojanas

El Comité de Empresa de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR), formado por CCOO, CESM, CSIF, FSES/SATSE, STAR y UGT, denunció que **el Gobierno regional ha privatizado el servicio de carreteras y ya ha dado un ultimátum a los cuatro trabajadores afectados que prestaban servicio en el Parque de Calahorra: elegir entre cesar o su traslado a Logroño.**

El Comité de Empresa no está de acuerdo con el modo de proceder del Gobierno de La Rioja. En primer lugar, **con el cierre del Parque de Obras Públicas de Calahorra** y la privatización de gran parte del Servicio de Carreteras; y, en segundo lugar, con la notificación a estos cuatro trabajadores **sin llegar a un acuerdo con la representación legal de las personas trabajadoras.**

Al mismo tiempo, la Administración **atiende tarde su obligación de explicar la justificación de la reorganización del servicio**, cuando ya no hay remedio y la contratación millonaria del servicio ya está en su última fase.

Los representantes de los trabajadores ya han avisado por activa y por pasiva del peligro que supone la externalización del Servicio de Mantenimiento de Carreteras, cediendo casi todos los tramos de las carreteras autonómicas a empresas privadas.

Ya se están dando situaciones **de falta de personal y medios para cubrir la alerta invernal**, es decir, el dispositivo que se encarga de habilitar las carreteras en caso de alertas climatológicas. Esta nueva organización sólo va a beneficiar a unos pocos altos funcionarios, quienes, trabajando mucho menos, van a cobrar lo mismo. Estos mismos altos funcionarios son los que han estado persiguiendo este objetivo de forma insistente desde muchos años, y han aprovechado la laxitud de todos los gobiernos para ir ganando terreno en sus pretensiones.

Finalmente, han culminado su labor de vaciar el servicio público, **aprovechando la sordera y el despiste del consejero de Infraestructuras, Daniel Osés**, quien ha desoído repetidamente las demandas de los trabajadores sobre lo que puede ocurrir con el servicio. De hecho, el Comité de Empresa todavía no ha hablado con él sobre el tema.

Estos acontecimientos suponen un total desatino en la gestión, porque se pierde dinero y una experiencia acuñada durante muchos años por el personal propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Desde el Comité recordamos que este cambio reorganizativo **ha costado más de 11 millones y medio de euros a los riojanos y a las riojanas, una cantidad muy superior a lo presupuestado si la gestión se hiciera con personal propio de la CAR.**

Para UGT el nuevo texto del Ministerio de Sanidad no da respuesta a todas las necesidades de los profesionales del SNS

La reunión del Ámbito de Negociación con los sindicatos se reanudó el pasado 22 de enero tras 7 meses de parálisis, y ha contado con la presencia de la ministra de Sanidad, Mónica García



UGT Servicios Públicos ha trasladado a Mónica García su desacuerdo inicial con el nuevo texto del Estatuto Marco presentado por el Ministerio de Sanidad, ya que deja sin resolver cuestiones esenciales para los profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Esta propuesta no incluye medidas clave como recuperar la jornada laboral máxima de 35 horas semanales; el cobro de las pagas extraordinarias completas, el compromiso real para actualizar las funciones de los profesionales o el desempeño de las enfermeras en todos los puestos de carácter directivo.

Además, en un tema clave como la reclasificación profesional, el ministerio plantea una adaptación al Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, pero sin la necesaria mejora retributiva. Esta falta de avances supone una solución insuficiente y poco innovadora para un colectivo que necesita un reconocimiento justo tras 20 años de espera.

UGT Servicios Públicos ha expresado su malestar en la reunión del Ámbito de negociación que se ha celebrado hoy, por el proceder del Ministerio de Sanidad en esta negociación. El sindicato denuncia que la negociación del Estatuto Marco haya sufrido tantos retrasos y parones, todos ajenos a la parte social, el último de ellos fue un parón de siete meses, desde antes del verano, impuesto por el ministerio, que ahora busca una respuesta en menos de diez días.

UGT recuerda que la nueva propuesta del Estatuto Marco se remitió el pasado 13 de enero, con importantes cambios estructurales y de contenido, y que apenas nueve días después, el 22 de enero, se ha convocado una reunión y pide alegaciones al conjunto del nuevo articulado. Desde el sindicato insisten en la necesidad de estudiar y negociar de manera exhaustiva la nueva propuesta.

El sindicato, además, denuncia la falta de una visión general del Sistema Nacional de Salud (SNS) por parte de la ministra de Sanidad, Mónica García, en el marco de la negociación del nuevo Estatuto Marco. UGT le ha recordado, esta misma mañana a la ministra, que esta norma representa a todos los profesionales del SNS, tanto sanitarios como no sanitarios, y le ha instado a que no se centre exclusivamente en el colectivo médico. Ana Francés ha incidido en que “este es el Estatuto Marco de todos los profesionales del SNS, aunque la ministra parece que no lo había tenido claro y se ha dejado llevar por la parcialidad, sin tener en cuenta la cohesión de un sistema donde cada profesional desempeña un papel esencial”.

UGT Servicios Públicos La Rioja denuncia el intrusismo que sufren los técnicos de rayos en el Hospital de Calahorra, con personal sin titulación sobre el manejo de aparatos de rayos



UGT Servicios Públicos denunció **el intrusismo profesional que sufren en numerosas ocasiones los técnicos de rayos en el Hospital de Calahorra**, y reclamó explicaciones a los distintos responsables de quirófano, Urgencias y Enfermería del centro, que están permitiendo a personal no cualificado **manejar aparatos de rayos X sin la titulación expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear**, con dos años de formación obligatoria.

Este sindicato critica que una técnica de rayos del centro tuvo conocimiento de que **una enfermera trabajó con rayos X en quirófano, algo totalmente prohibido sin la titulación pertinente para la manipulación de radiación ionizante.**

“Hemos tenido numerosas situaciones complicadas en quirófano, algunos profesionales nos requieren en el quirófano inmediatamente, pero ya se les ha informado que las reglas de Dirección son de 40 minutos de respuesta y son establecidas por la Dirección”, señaló el técnico de rayos, quien subrayó que **esta situación ya se ha comunicado en numerosas ocasiones al supervisor** responsable del servicio de rayos del hospital, así como a los responsables de Urgencias y Enfermería de Urgencias.

La denunciante relató que, el pasado 17 de enero, **se requirió su presencia en el quirófano por TER localizada para dar Rayos X**, y les informa que sale hacia el hospital y que en 40 minutos llega a su puesto de trabajo.

Sin embargo, a los 10 minutos, conduciendo camino al hospital, recibe una llamada del traumatólogo informándole de que el paciente **ya está en quirófano y que, o le requiere ya, “o se va a disponer a dar Rayos X”**. En el tiempo de respuesta se practicó la técnica sin la presencia de la profesional de técnico de rayos.

Tanto UGT como los técnicos de rayos quieren una respuesta por parte de la Dirección que pueda explicar esta situación. **Además, exigimos que esta situación no se vuelva a repetir, ya que, en ese caso, UGT Servicios Públicos La Rioja tomará las medidas judiciales oportunas contra este intrusismo laboral.**

UGT Servicios Públicos La Rioja critica que la gestión de las bolsas de empleo en la web del SERIS es un caos, no es pública e insta a la Administración a que la reorganice y actualice

UGT Servicios Públicos La Rioja señala que acceder a las listas de empleo temporal en la página web de Rioja Salud es una auténtica odisea, y muchas de ellas no se actualizan desde 2023



Por ello, UGT Servicios Públicos La Rioja insta a la Consejería de Salud a **negociar una nueva normativa de gestión de la lista, así como a actualizar, clasificar y reorganizar de manera óptima estas bolsas.**

Asimismo, pedimos a la Administración que implante un visor que dé transparencia y publicidad para no generar dudas en los llamamientos y posibles contrataciones. En el caso de que no aborden estas modificaciones, UGT Servicios Públicos **no descarta denunciar a la Administración por los perjuicios ocasionados a las y los trabajadores.**

UGT Servicios Públicos La Rioja critica la enorme dificultad que sufren los aspirantes a trabajar en el SERIS **para consultar las listas de empleo temporal en la página web de Rioja Salud, así como los llamamientos en las distintas bolsas de contratación.**

En primer lugar, cualquier persona que entre a web podrá observar que, el buscador de la situación de bolsas de contratación, filtrado por **‘Categoría’, ‘Zona de Salud’ y ‘Tipo de Contrato’, lleva sin actualizarse desde hace 2 años o incluso más.**

Esta total falta de transparencia provoca que no se pueda comprobar el seguimiento del orden de la bolsa de empleo, y **genera indefensión tanto en las personas inscritas en las listas como para los trabajadores de este departamento,** así como un notable aumento en la carga de trabajo.



Esta situación genera indefensión para las personas inscritas, se debe actualizar, clasificar y reorganizar de manera óptima estas bolsas

Nuria Aldonza

Secretaría Sanidad

UGT  **Servicios
Públicos
La Rioja**



¡Síguenos en redes sociales!



@UGTSPrioja



@UGTSPrioja



@UGTServiciosPúblicosLaRioja



@UGTSPrioja

Oposiciones en La Rioja y CCAA limítrofes

4-10 noviembre

Convocatoria para cubrir 2 plazas de Técnico/a Administración Especial en el Ayto. de Logroño

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Administrativo/a en el Ayto. de Aldeanueva de Ebro

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 13 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Enfermero/a Especialista en Enfermería de Salud Mental del Servicio Riojano de Salud

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre - Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Oficial Parque Móvil en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 8 plazas de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de La Rioja

- Proceso selectivo: Concurso - Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 18 de noviembre



Convocatoria para cubrir 9 plazas de Veterinario/a al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra

- Proceso selectivo: Oposición | Turno Libre - Turno Promoción Interna
- Fecha solicitud: Hasta el 23 de noviembre



Convocatoria para cubrir 2 plazas de Ayudante de Archivo y Biblioteca en la Diputación de Zaragoza

- Proceso selectivo: Oposición | Turno libre
- Fecha solicitud: Hasta el 11 de noviembre



Preparación de oposiciones: Se organiza grupo para turno libre de **Gestión Procesal, Tramitación Procesal y Auxilio Judicial**

Contacto UGT en Justicia: justicia@larioja-fespugt.org

Begoña Ducrós: 609 53 35 26

Comienzo previsto para el **jueves 14 de noviembre**

2 sesiones semanales:

- **Casos prácticos:** martes de 16:30h a 19:00h
- **Teoría:** jueves de 16:30h a 19:00h

Plazas por convocar **OPE 2024** (convocatoria a nivel nacional)

- **Gestión Procesal:** 731 Turno Libre + 75 Reserva Discapacidad
- **Tramitación Procesal:** 855 Turno Libre + 86 Reserva Discapacidad
- **Auxilio Judicial:** 726 Turno Libre + 72 Reserva Discapacidad

Convocatorias de oposiciones

Preparación de oposiciones



¿Se puede utilizar la huella digital del trabajador para registrar la jornada de trabajo?



Obligación de garantizar el registro diario de la jornada

El art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores (ET) impone a las empresas la obligación de **garantizar el registro diario de la jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora**. Asimismo, el art. 20.3 del ET faculta al empresario a adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador/a de sus obligaciones y deberes laborales (entre los que se encuentra el cumplimiento de la jornada pactada), guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad.

Debemos partir, por tanto, de que existe obligación legal de registrar la jornada de trabajo. Ahora bien, el art. 34.9 del ET no impone cómo se ha de organizar y documentar el registro de jornada, sino que remite a lo acordado en negociación colectiva o acuerdo de empresa y, en su defecto, a la decisión del empresario adoptada previa consulta con los representantes legales de los trabajadores. Es decir, en los casos en que existe convenio colectivo o acuerdo con los representantes de los trabajadores, la **empresa puede determinar (previa consulta de éstos) qué método de fichaje (apps, tarjetas, contraseñas, uso de datos biométricos, etc.) deben emplear sus trabajadores/as**.

El tratamiento de los datos biométricos del RGPD

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se ha endurecido mucho más la regulación y existen importantes trabas para que las empresas puedan seguir haciendo uso de los datos biométricos de las personas trabajadoras en el control o registro de la jornada de trabajo.

Información sobre permisos

Dudas laborales

¡Sigue a UGT Servicios Públicos La Rioja en tu canal de WhatsApp!



¡Visita nuestra web e infórmate sobre las oposiciones disponibles en La Rioja, comunidades autónomas limítrofes y en la Administración General del Estado!

UGT Servicios Públicos La Rioja ha habilitado una pestaña en la que se actualizan cada viernes las ofertas de empleo público para presentar instancias. Tras un arduo trabajo de recopilación de estas ofertas, la persona que visite nuestra web podrá encontrar 2 PDF:

- En el primero, aparecerán las **oposiciones que se han convocado en el último mes en La Rioja, en entidades locales de la comunidad riojana y también de comunidades limítrofes** (Navarra, País Vasco y algunas otras que pudieran ser interesantes por su gran volumen de plazas). También recopilamos las ofertas de empleo público en la Administración General del Estado.
- En el segundo PDF, aparece información relativa a formación que impartimos desde UGT para preparar oposiciones. Ese documento es cambiante según la formación que se esté impartiendo en ese momento desde el sindicato.

Oposiciones y formación en vigor

[Pincha aquí para ver las ofertas en La Rioja y otras CCAA](#)

¡Todas las ventajas de afiliarse a UGT Servicios Públicos La Rioja, a tan sólo un click!

También puedes encontrar en la cabecera de nuestra web la Guía de Servicios de UGT Servicios Públicos La Rioja correspondiente a 2024, con todos las ventajas y descuentos a los que puedes acceder por ser afiliado/a al sindicato.